

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE CHILE EN LAS FERIAS INTERNACIONALES APAS SHOW 2026 y BIOFACH BRASIL 2026.

Santiago, lunes, 19 de enero de 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00125/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019 y sus modificaciones, N°04963/2025, del 18 de diciembre de 2025, la Resolución Exenta N° 00121/2026, de 2026, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N° 36, de 2024 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 00121/2026, de 2026, de fecha 16 de enero de 2026, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se autorizó el trato directo y se aprobaron los términos de referencia para la contratación de los servicios de montaje y otros para pabellón país de Chile en las ferias internacionales APAS SHOW 2026 y BIOFACH BRASIL 2026.
- 2.- Que, en los citados Términos de Referencia, en su numeral **4. EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres (3) miembros, dos funcionarios(as) del Departamento Dirección Marketing y Eventos y un(a) funcionario(a) de la Dirección Nacional de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

- I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente a la contratación de los servicios de montaje y otros para pabellón país de Chile en las ferias internacionales APAS SHOW 2026 y BIOFACH BRASIL 2026, a los siguientes funcionarios de ProChile:
 - Roberto González, Asistente Subdepartamento de Ferias internacionales, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
 - Juan Luna Castillo, Asistente Subdepartamento de Marketing, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
 - Alex Sawady, Asistente Departamento Agro & Alimentos, Dirección Nacional.
- II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso de contratación señalado.



III.- REALÍCESE por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- REGÍSTRESE como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- PUBLÍQUESE esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de la plataforma Lobby.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CAM/BRJZB

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección Nacional.
2. Departamento Dirección de Marketing y Eventos.
3. Oficina Comercial de ProChile en Sao Paulo, Brasil.
4. Departamento de Compras.
5. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=25795443&hash=6606d>



MEMORANDUM N° 00049/2026

OBJ. : REMITE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONTAJISTA EXTRANJERO MEDIANTE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES.

REF. : LAS FERIAS INTERNACIONALES APAS SHOW Y BIOFACH BRASIL 2026
Nº PROYECTO: 2656606, 2656607

Santiago, 05/01/2026

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje de los pabellones país de Chile en las Ferias Internacionales APAS SHOW 2026 y BIOFACH BRASIL 2026 a realizarse en São Paulo, Brasil, entre los días 18 y 21 de mayo de 2026 y entre los días 10 y 13 de junio del 2026 respectivamente.

Cabe, señalar que estos servicios se contratarán directamente con una empresa montajista extranjera, mediante Trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de USD\$ 151.000 según el siguiente detalle:

FERIA	COSTO MONTAJE	TOTAL	FONDO PÚBLICO	FONDO DE TERCEROS	PROYECTO
APAS SHOW	USD \$125.000	USD \$26.000	USD \$99.000		2656606
BIOFACH BRASIL	USD \$26.000	USD \$26.000		-	2656607

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Roberto González, Asistente Subdepartamento de Ferias internacionales.
- Alex Sawady, Asistente Departamento Agro & Alimentos.
- Juan Luna, Asistente Subdepartamento de Marketing.

La contraparte técnica será El/la Jefe/a de la Oficina Comercial de Chile en São Paulo, Brasil. En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestro El/la Jefe/a de la Oficina Comercial de Chile en São Paulo, Brasil pueda solicitar cotizaciones.

Saludos,



MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR

FSG/VANC

Incl.: Documento Digital: TDR [Ver](#)
Documento Digital: EETT APAS [Ver](#)
Documento Digital: EETT BIOFACH [Ver](#)
Documento Digital: MANUAL DE DISEÑO APAS [Ver](#)
Documento Digital: MANUAL DE DISEÑO BIOFACH [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO AGRO & ALIMENTOS
OFICINA COMERCIAL EN SAO PAULO
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS